

# **FITNESSCO THE FITNESS COMPANY S.A.**

Quito, D.M., 21 de abril de 2020

## **INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS FITNESSCO THE FITNESS COMPANY S.A.**

Señores accionistas.

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de accionistas, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de administrador de la compañía.

### **I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

En el año 2019 se cumplió el objetivo de avanzar con la construcción de las instalaciones y compras de equipamiento, cerrando el año con un 95% de avance. Al no entrar en operaciones aun, los estados financieros reflejan pérdida debido a gastos e inversión realizada.

### **II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL**

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

### **III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

### **IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DE EJERCICOS PRECEDENTE**

La compañía tuvo una pérdida operacional de **US\$ 30.053,84** (treinta mil cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos).

### **V. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICO ECONONICO**

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2019. Para el año 2020 se recomienda seguir con los objetivos planteados.

**VI. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que, con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2020.

Atentamente,



Juan Sebastián Robalino Orellana

**Gerente General**

**FITNESSCO THE FITNESS COMPANY S.A.**